



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 076 -2016-OEFA/PCD

Lima, 28 ABR. 2016



VISTO: El Memorándum N° 984-2016-OEFA/DE, el Memorándum N° 1780-2016-OEFA/DS, el Informe N° 212-2016-OEFA/OAJ y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 067 y 107-2015-OEFA/PCD y por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección de los Terceros, Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 068-2016-OEFA/PCD, se dio por concluida la designación de la abogada María Antonieta Jesús Merino Taboada en el cargo de Directora de Supervisión del OEFA. Asimismo, a través de la Resolución N° 069-2016-OEFA/PCD, se dio por concluida la designación de la abogada Karina del Pilar Tafur Asenjo en el cargo de Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión del OEFA;

Que, mediante Memorándum N° 984-2016/OEFA-DE del 25 de abril de 2016, la Directora (e) de Evaluación solicitó la recomposición de los miembros titulares y suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores;

Que, mediante Memorándum N° 1780-2016/OEFA-DS del 25 de abril de 2016, la Directora de Supervisión solicitó la recomposición de los miembros titulares y suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores;

Que, en atención a lo indicado, resulta necesario modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 067 y 107-2015-OEFA/PCD y por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, por medio de las cuales se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección;



Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección de Evaluación, de la Dirección de Supervisión; de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y en el Numeral 29.2 del Artículo 29° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 067 y 107-2015-OEFA/PCD y por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, los cuales quedarán redactados en los siguientes términos:

“Artículo 1°.- Designar a los tres (3) miembros titulares y a los tres (3) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- Giuliana Patricia Becerra Celis, Directora de la Dirección de Supervisión.
- Humberto Manuel Balbuena Pérez, Subdirector de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión.
- Cecilia Elena Noriega Febres, Asesora de Secretaría General.

MIEMBROS SUPLENTES

- Carolina Sandi Champi, Coordinadora Técnica Legal de la Dirección de Evaluación.
- Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Víctor Manuel Soto Delgado, Coordinador del Subsector de Minería de la Dirección de Supervisión.

Artículo 2°.- Designar a los tres (3) miembros titulares y a los tres (3) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Carolina Sandi Champi, Coordinadora Técnica Legal de la Dirección de Evaluación.
- Giuliana Patricia Becerra Celis, Directora de la Dirección de Supervisión.





MIEMBROS SUPLENTE

- *Francisco García Aragón, Coordinador de Evaluaciones Ambientales Integrales de la Dirección de Evaluación.*
- *Carlos Allen Guillén Pantigozo, Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación.*
- *Marco Antonio Padilla Santoyo, Especialista para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación.*



Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios y servidores designados en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.



María Luisa Egúsquiza Mori
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

